



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de**

**LEY**

**Artículo 1.-** Declarase personalidad destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires a la Sra. Nora Morales de Cortiñas, por su inagotable lucha y defensa de los Derechos Humanos conforme Artículo 5º ley 14622.

**Artículo 2º -** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

**Norma Irma Morales**, nació el 22 de marzo de 1930. Era una de las cinco hijas de una familia de españoles que se afincó en el barrio de Monserrat.

Conoció muy jovencita a Carlos Cortiñas, que era seis años mayor, al cumplir los 18 años él pidió su mano, se casaron un año después. En 1952 nació el primer hijo de la familia, Carlos Gustavo. Después, en 1955, llegó Marcelo.

Fue psicóloga social y profesora en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Desde 1998 era Titular de la cátedra de “Poder Económico y Derechos Humanos”

El 15 de abril de 1977, su hijo Gustavo salió para su trabajo en el Ministerio de Economía de la Nación, lugar al que nunca llegó. Fue detenido, secuestrado y desaparecido por la última dictadura cívico-militar, en Castelar, provincia de Buenos Aires. Nora se había despedido de su hijo Gustavo días atrás en la terminal de micros de Mar del Tuyú, luego de haber pasado la Semana Santa de 1977 en ese balneario. Sin imaginar que ése iba a ser su último abrazo.

Ante la noticia de que se habían llevado a su hijo mayor, Norita no dudó y salió a buscarlo. La primera gestión la hizo en la Catedral de Morón. La segunda fue en la comisaría de la zona.

Con su marido, se acercaron a los organismos de derechos humanos que ya estaban funcionando, como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH).



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Un cuñado le habló de unas mujeres que se reunían frente a la Casa de Gobierno y allí se dirigió. Llegó por primera vez a la Plaza de Mayo en mayo de 1977 y nunca la abandonó ni siquiera luego de los secuestros de Azucena Villaflor de De Vincenti, Esther Ballestrino de Careaga y María Eugenia Ponce de Bianco en diciembre de ese mismo año.

En la Plaza de Mayo, eran las locas que caminaban, lloraban, se sostenían aunque se desplomara el cielo.

Cuando llegaban las Navidades, Nora confeso que abrigaba una esperanza: que le devolvieran a su hijo. *“No sé por qué en Navidad –dijo en Ni el flaco perdón de Dios, el libro de Juan Gelman y Mara La Madrid–, pero no porque esperara de los militares algún gesto de humanidad. Era una forma de dar lugar a la esperanza. Creo que en todas las familias esa esperanza estaba presente, una madre tejía un suéter, o compraba el jean que al hijo le hubiera gustado, se ponía un cubierto más en la mesa”*.

Caminó y caminó, pero nunca logró saber cuál fue el destino de Gustavo. Siempre entendió que la Plaza de Mayo era el lugar desde donde reclamar explicaciones al poder político. Que abrieran todos los archivos de la represión era una de sus exigencias.

Desde 1977 dedico su vida a la búsqueda de justicia para las víctimas de las desapariciones forzadas y a la defensa de los **Derechos Humanos**. Su activismo no se limitó a Argentina, también trabajo en solidaridad con otros movimientos de derechos humanos a nivel internacional.

Nora se convirtió en una de las referentes de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo. Conocida como **La madre de todas las luchas**, donde existiera un reclamo, ella estaba. Entendió muy rápidamente que la lucha por los derechos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

humanos era dinámica, que no se acababa con el reclamo de verdad y justicia por los crímenes de la dictadura. Se sumó a los Encuentros de Mujeres, utilizó el pañuelo verde por el aborto, se acercó a las diversidades.

El 17 de mayo, fue intervenida quirúrgicamente por una hernia en el Hospital de Morón y permaneció en terapia intensiva hasta que finalmente el día 30 de ese mismo mes, falleció.

Tuvo grandes reconocimientos, nacionales e internacionales:, fue declarada Doctora *honoris causa* por la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica en el año 2000. También la Universidad de Salta le concedió el 2004 un doctorado *honoris causa*, por su trayectoria en defensa de los derechos económicos y sociales de la población argentina.

En 2012, la Universidad de Buenos Aires la distinguió con el doctorado *honoris causa*, mismo título le otorgaron el 18 de octubre de 2019 en la facultad de trabajo social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) en la ciudad de Paraná.

El 14 de diciembre de 2010 los trabajadores del IMPA homenajearon a Nora Cortiñas con la inauguración en su edificio de un teatro con su nombre, por su incansable lucha en defensa de los Derechos Humanos y su solidaridad permanente con todas las luchas de nuestro pueblo.

El 25 de marzo de 2008, trabajadores del Indec y militantes políticos recordaron la labor de su hijo como encuestador y descubrieron una placa donada por los obreros de la exfábrica Zanon. Ese día le entregaron el legajo de su hijo, que aún se conservaba en el instituto.

En 2012 se estrenó el documental "Norita, Nora Cortiñas" con dirección y guion de Miguel Mirra.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En 2019 recibió el Premio Derechos Humanos, compartido con Victoire Ingabire Umuhoza.

En 2021 le fue otorgado el reconocimiento como "Personalidad destacada de la Universidad de Buenos Aires", recibiendo también una medalla personalizada, una moneda acuñada por la Casa de la Moneda y un sello postal del Correo Argentino (especialmente elaborados para la ocasión).

Un club de fútbol argentino lleva su nombre: el Norita Fútbol Club. Nacido en 2017, tomó su nombre por ser una figura de lucha y militancia. En 2022 se constituyó formalmente, con la firma del estatuto oficial a mano de Cortiñas, designada presidenta honoraria del mismo.

Por los motivos expuestos, su lucha por los Derechos Humanos y búsqueda inagotable de la Memoria, la Verdad y la Justicia, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Ley.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. A.